

SECCIÓN DE SALUD MENTAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

Presidenta: Dra. Liliana Moneta

Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Fantin

En las últimas décadas ha surgido entre las Ciencias sociales, antropológicas, psicológicas y médicas, una enorme preocupación frente a las problemáticas de desajuste conductual, emocional y social que pueden presentar los niños, adolescentes y sus familias incluso desde el nacimiento. La evidencia epistemológica actual demuestra un alarmante aumento de conflictivas, problemas y trastornos que aquejan a niños y adolescentes en diversas partes del mundo, y especialmente en aquellos que viven en condiciones psicosociales de alta vulnerabilidad. Este incremento ha generado inevitablemente una mayor demanda de servicios especializados, implicando la modificación del rol y formación tradicional del Equipo Interdisciplinario que ejerce en el ámbito de la Salud Mental Infanto Juvenil. Esta nueva orientación del Equipo Interdisciplinario, se apoya en los siguientes pilares:

- Ofrecer a los actores del área un lugar donde sea posible mediante la educación programada adquirir, perfeccionar y actualizar conocimientos de salud mental infanto juvenil, de salud pública y sanitaria, desde un enfoque integrador biopsicosocial (se habla de Salud Mental Infanto Juvenil cuando se considera esta visión integradora que solo puede ser lograda y abordada desde un Equipo Interdisciplinario).

Los **objetivos específicos** serán:

- Realizar una correcta semiología del niño y adolescente y sus contextos (inmediato y mediato).
- Identificar los diferentes problemáticas, abordarlos y resolverlos, orientando a una terapéutica apropiada y/o oportuna (racional), desde un marco teórico, conceptual, clínico integrado, actualizado y basado en la evidencia, sobre el desarrollo normal y sus posibles derivaciones que representan un padecimiento del niño, adolescente y sus familias que comportan un entrecruzamientos de factores (bio psico socio culturales históricos y antropológicos)
- Identificar la emergencia: promover la organización en el abordaje de la misma, utilización de una terapéutica apropiada, perfeccionamiento de destrezas técnicas-diagnósticas factibles, implementar una terapéutica, orientar una derivación eficiente con la intervención de un equipo interdisciplinario que sepa dar una respuesta acorde a los padeceres actuales en determinados contextos.
- Conocer los aspectos legales de la práctica ejercida; confeccionar correctamente los registros o informes médicos, psicológicos y ambientales; deberes y obligaciones en la atención del niño y del adolescente.(DDHH).
- Conocer los aspectos de salud pública que hacen a la atención del niño y del adolescente.
- Realizar trabajos de investigación vinculados con la especialidad y desarrollar habilidades metodológicas para el diseño e implementación de investigación básica o aplicada en el ámbito de la salud mental infanto juvenil.

- Realizar y coordinar actividades docentes, en sus diferentes formas: taller, debate, charla.
- Identificar, conocer y promocionar las medidas de prevención en beneficio de la salud mental de acuerdo al nivel socio-económico, en diversos contextos (comunitarios, escolares, hospitalarios, programas gubernamentales e institucionales y en poblaciones de alto riesgo) y en acuerdo a los distintas problemáticas específicas en la infancia y la adolescencia, y en la epidemiología local.
- Entrenamiento para la orientación a padres, docentes, profesionales involucrados en la salud mental infanto juvenil, a efectos tomar conocimiento de las diferentes problemáticas (o conflictivas) lo que derivará en una adecuada adherencia a las terapéuticas indicadas.
- Entrenar en la utilización de los diversos Instrumentos para la detección precoz y manejo de las distintas problemáticas.
- Conformación de un dispositivo de red, interdisciplinario, de alta eficacia terapéutica.
- Evaluación del impacto ambiental sobre el desarrollo de patologías en Salud Mental.
- Formación de criterio bio-ético relacionado a los nuevos desafíos paradigmáticos de los adelantos técnicos científicos.
- Fundamentar todas las anteriores acciones en los principios que abogan por los derechos humanos y las prácticas sustentadas en la igualdad y la inclusión sin restricciones de edad y pertenencia a distintas ámbitos culturales y comunitarios

Chair: Liliana Verónica Moneta.

Co chair: Juan Carlos fantin.

